

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ASOCIACIONES GANADERAS CONFEDERADAS Y NO CONFEDERADAS

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, con domicilio en la Avenida Salvador Díaz Mirón número 33, Colonia Centro, de la Ciudad de Xalapa - Enrique, Veracruz, con código postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades de tratamiento

Los datos recabados serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, el tratamiento que realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos legales
- b) Realizar trámites internos
- c) Notificar la respuesta y/o entrega de la papelería
- d) Elaborar un expediente interno de cada Asociación Ganadera Local General (AGL)

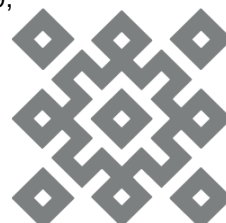
### Datos recabados de la AGL

Para los propósitos antes señalados se solicitarán los siguientes datos:

Categoría	Tipo de datos
Datos identificativos	Acta constitutiva (Acta protocolizada) Acta de asamblea del cambio de Consejo Directivo Actual Resolución del año inmediato del registro ante la RNA de la SADER Sellos actualizados Padrón de productores con U. P. P. RFC Comprobante de domicilio de la AGL Formato de directorio

### FUDAMENTO LEGAL

Con fundamento establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 7 y 14 de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 59 del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas; 118, fracción XI, 124 y 125 de la Ley Ganadera para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 y 3, fracción II de la Ley 316 de Protección de Datos Personales; 3 Párrafo Segundo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 3, fracción III Inciso A, 8, 9,



22 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de determinada información por parte de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos se tienen de su asociación, para que se utilizan y las condiciones de uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

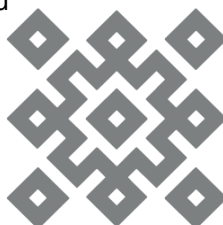
Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría, formato disponible en la liga electrónica <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/formato-de-derechos-arco/> o bien a través de la plataforma nacional transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acreditan la identidad de titular, y en caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos; la descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones o realizar y aportar la documentación oficial necesaria que se sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDARPA**  
Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca

**SUBSEGP**  
Subsecretaría  
de Ganadería y Pesca

**GANADERÍA**  
Dirección General de Ganadería

oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Av. Salvador Díaz Mirón No. 33 / Colonia Centro,  
Xalapa, Veracruz, CP 91000.  
Tel. (228)8 42 09 00 ext.3053.

### **Correo electrónico institucional**

trans\_sedarpa13@veracruz.gob.mx

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de la secretaria:

<http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/>

